DGM-4353-2026

TEMUCO,13.10.2026

VISTOS:

1.-El Presupuesto de ingresos y gastos del municipio, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 del 15 de diciembre 2025.

2.- El Decreto Alcaldicio N°12 de fecha 07 de enero de 2026, que aprueba Programa Sala Inclusiva Municipal de la Niñez, en beneficio de la comunidad para el año 2026.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3972 de fecha 11 de septiembre de 2026, que aprueba actividad “NIÑEZ EN COLORES”.

4.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el Item de gastos de la actividad “NIÑEZ EN COLORES” aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3972 de fecha 11 de septiembre de 2026, debido a ajuste de imputación presupuestaria para asegurar la correcta ejecución y registro de gasto, sin alterar el objetivo de la actividad, su alcance, los recursos totales asignados, como así, la finalidad pública del proceso de compra.

DECRETO:

1.- Apruébese la modificación del Decreto N°3972 de fecha 11 de septiembre de 2026, que aprueba actividad “NIÑEZ EN COLORES”, de la siguiente forma:

DONDE DICE:

Nombre de la Actividad	“NIÑEZ EN COLORES”
A quienes va dirigido	A niños beneficiarios del Programa Sala Inclusiva Municipal de la Niñez.
Objetivo General de la Actividad	Ofrecer espacios lúdicos recreativos de aprendizaje que estimulen experiencias significativas, además de facilitar la exploración y comprensión del entorno.
Fecha ejecución	Jueves 05 de noviembre de 2026. (no obstante, dicho día se podría modificar, debido a condiciones adversas u otros acontecimientos).

V°B° H.C.C.

V°B° M.T.M.

V°B° M.M.A.

V°B° O.C.R.

[redacted]

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Cobertura	100 personas aproximadamente.
Lugar a realizar actividad	Cancha 3, Estadio German Becker.
Gasto programado	$ 1.700.000.- (monto disponible). Centro de costo 14.10.02, Ítem 22.08.011.004 “Eventos Programas Sociales.” - Servicio producción de eventos. (animación, juegos, entre otros)
Evidencia de la Actividad	Orden de compra - Registro fotográfico - Factura

DEBE DECIR:

Nombre de la Actividad	“NIÑEZ EN COLORES”
A quienes va dirigido	A niños beneficiarios del Programa Sala Inclusiva Municipal de la Niñez.
Objetivo General de la Actividad	Ofrecer espacios lúdicos recreativos de aprendizaje que estimulen experiencias significativas, además de facilitar la exploración y comprensión del entorno.
Fecha ejecución	Jueves 05 de noviembre de 2026. (no obstante, dicho día se podría modificar, debido a condiciones adversas u otros acontecimientos).
Cobertura	100 personas aproximadamente.
Lugar a realizar actividad	Cancha 3, Estadio German Becker.
Gasto programado	$ 1.700.000.- (Un millón, setecientos mil pesos). Centro de costo 14.10.02, Ítem 22.08.999.009 “Otros Servicios Generales” (animación, juegos, entre otros)
Evidencia de la Actividad	Orden de compra - Registro fotográfico - Factura

V°B° H.C.C.

V°B° M.T.M.

V°B° M.M.A.

V°B° O.C.R.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

$1.700.000.- (Un millón, setecientos mil pesos). Centro de 14.10.02, Ítem 22.08.999.009 “Otros Servicios Generales”.

[redacted]

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

3. Todo lo demás en el Decreto N° 3972 de fecha 11 de septiembre de 2026, que aprueba actividad “NIÑEZ EN COLORES”, se mantiene sin cambios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

V°B° H.C.C.

V°B° M.T.M.

V°B° M.M.A.

V°B° O.C.R.

Firmado Electronicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
FF: 13-10-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 13-10-2026

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.